

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera)
de 28 de septiembre de 2011 — De Nicola/BEI**

(Asunto F-13/10) ⁽¹⁾

(Función pública — Personal del Banco Europeo de Inversiones — Evaluación — Promoción — Recurso de indemnización — Admisibilidad)

(2011/C 340/73)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Carlo De Nicola (Strassen, Luxemburgo) (representante: L. Isola, abogado)

Demandada: Banco Europeo de Inversiones (representantes: T. Gilliams y F. Martin, agentes, asistidos por A. Del Ferro, abogado)

Objeto

Por un lado, una pretensión de anulación de la decisión del Comité de Recursos por la que se desestimó el recurso del demandante contra la valoración de su rendimiento en el año 2008, y del informe de calificación de 2008. Por otro lado, una pretensión de que se condene al BEI a reparar el daño moral y el perjuicio material sufridos por el demandante.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) El Sr. De Nicola cargará con sus costas y con la mitad de las costas del Banco Europeo de Inversiones.
- 3) El Banco Europeo de Inversiones cargará con la mitad de sus costas.

⁽¹⁾ DO C 134, de 22.5.2010, p. 53.

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera)
de 13 de septiembre de 2011 — Behnke/Comisión**

(Asunto F-68/10) ⁽¹⁾

(Función pública — Funcionarios — Ejercicio de evaluación y de promoción 2009 — Motivación del dictamen del Comité paritario de evaluación y de promoción — Error manifiesto de apreciación)

(2011/C 340/74)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Thorsten Behnke (Bruselas) (representantes: S. Orlandi, A. Coolen, J.-N. Louis y É. Marchal, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: G. Berscheid y C. Berardis-Kayser, agentes)

Objeto

Anulación de la decisión por la que se clasifica al demandante en el grupo de prestaciones II y se le atribuyen cinco puntos de promoción en relación con su informe de evolución de carrera relativo al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) La Comisión Europea cargará, además de con sus propias costas, con una cuarta parte de las costas en que haya incurrido el Sr. Behnke.
- 3) El Sr. Behnke cargará con tres cuartas partes de sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 288, de 23.10.2010, p. 74.

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera)
de 20 de septiembre de 2011 — Van Soest/Comisión**

(Asunto F-117/10) ⁽¹⁾

(Función pública — Selección — Oposición — Requisitos de admisión — Título requerido — Concepto de título que sanciona un nivel de enseñanza secundaria y que da acceso a estudios superiores — Decisiones del tribunal de oposición — Naturaleza del control ejercido por la autoridad facultada para proceder a los nombramientos)

(2011/C 340/75)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Barry Van Soest (Etterbeek, Bélgica) (representante: S. Pappas, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Currall y B. Eggers, agentes)

Objeto

Recurso de anulación de la decisión de la Comisión que puso fin al proceso de selección del demandante, que había superado una oposición y estaba incluido en la lista de reserva, debido a que no poseía un título de enseñanza secundaria que diera acceso a estudios superiores.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) La Comisión Europea cargará con sus propias costas y con las causadas por el Sr. Van Soest.

⁽¹⁾ DO C 30, de 29.1.2011, p. 66.